



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
5 de julio de 2023

Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2023

12 y 13 de septiembre de 2023

Tema 3 del programa provisional

Diálogo estructurado sobre financiación

Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025

Resumen

El presente informe responde a las decisiones de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres relativas al diálogo estructurado sobre financiación, la más reciente de las cuales es la decisión 2022/7. Apoya un diálogo continuo sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025, con el objetivo general de que los presupuestos integrados refrendados por la Junta Ejecutiva estén plenamente financiados para la aplicación integral del Plan Estratégico de ONU-Mujeres.

Refleja los enfoques armonizados con respecto a los diálogos y la presentación de informes sobre el pacto de financiación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ONU-Mujeres, incluidos los posibles efectos de múltiples crisis complejas en la financiación para el desarrollo.

De 2021 a 2022, los ingresos de ONU-Mujeres se mantuvieron estables, ya que los ingresos totales procedentes de todas las fuentes disminuyeron un 1,8 %, hasta 559,8 millones de dólares¹. El volumen de recursos ordinarios disminuyó un 7 % (11,8 millones), hasta 153,3 millones de dólares, debido principalmente a las pérdidas por tipo de cambio, mientras que la partida de otros recursos aumentó mínimamente, un 0,4% (1,5 millones), hasta 382,7 millones de dólares, y el resto de la financiación se recibió en concepto de cuotas y otros ingresos. El déficit de recursos ordinarios con respecto al presupuesto integrado de 2021 fue de 46,7 millones de dólares, mientras que la partida de otros recursos superó las previsiones del presupuesto integrado por cuarto año consecutivo.

En la sección VI del presente informe se recogen elementos de un proyecto de decisión para su examen por la Junta Ejecutiva.

¹ Las cifras financieras reflejan el reconocimiento de los ingresos de acuerdo con los informes de las cuentas de gestión según la política de gestión de ingresos. Las cifras de los gráficos y tablas de este informe pueden no coincidir debido al redondeo.



I. Introducción

1. Este informe ofrece una actualización de la situación financiera de ONU-Mujeres en el primer año de aplicación del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025, que tuvo lugar en un contexto de crisis en rápida evolución, complejas y conectadas, y de actitudes y acciones regresivas hacia las mujeres y las niñas. La actualización responde a la resolución 71/243 de la Asamblea General, en la que se pide a ONU-Mujeres y a su Junta Ejecutiva que celebren diálogos estructurados sobre financiación para explorar formas de garantizar recursos adecuados, flexibles y previsibles y garantizar el máximo impacto de los recursos disponibles.

2. Los diálogos estructurados ofrecen a los Estados Miembros una oportunidad importante para comprender mejor las necesidades de financiación específicas de ONU-Mujeres y las tendencias de financiación a lo largo del tiempo e intercambiar puntos de vista para mejorar la dotación de fondos de ONU-Mujeres y la compatibilidad entre los resultados que ONU-Mujeres pretende lograr y los recursos disponibles para ello.

3. Las decisiones de la Junta Ejecutiva relativas a diálogos estructurados anteriores proporcionan una orientación importante a este respecto, y la decisión 2022/7 más reciente, *inter alia*, aprecia los esfuerzos de ONU-Mujeres dirigidos a la mejora de la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas y subraya la importancia de contar con recursos ordinarios suficientes y contribuciones tempranas y previsibles para apoyar la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025 y el triple mandato de ONU-Mujeres.

4. En 2022, 191 socios aportaron generosamente 545,4 millones de dólares a ONU-Mujeres, un 1,9 % menos que los 556,3 millones de 2021. La disminución de los ingresos totales en 2022 se produce después de siete años consecutivos de aumentos interanuales de los ingresos por contribuciones, siendo los más recientes un aumento del 1 % entre 2020 y 2021, del 7 % entre 2019 y 2020 y del 30 % entre 2018 y 2019. En 2022, los recursos ordinarios disminuyeron un 7 % a consecuencia fundamentalmente de las pérdidas por tipo de cambio y los atrasos en los pagos. La partida de otros recursos creció un 0,4 %.

Resultados para las mujeres y las niñas

5. Gracias a las contribuciones críticas de los socios, alineadas con su Plan Estratégico para 2022-2025, ONU-Mujeres ayudó a 98 países y territorios a obtener resultados en cuatro áreas de impacto en 2022².

6. Estas inversiones marcan una diferencia tangible, a menudo vital, entre las mujeres y las niñas. En 2022, ONU-Mujeres trabajó en **41 países con 868 asociados públicos y privados** para reforzar la prestación de servicios esenciales, bienes o recursos para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, y más de **2,8 millones de mujeres en 20 países** obtuvieron acceso a servicios. ONU-Mujeres apoyó la **adopción o modificación de 157 leyes** para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en 6 regiones. Se ayudó a los gobiernos a abordar la manera de aumentar la financiación de la infraestructura y los servicios de cuidado en **26 países**, lo que hizo posible la ampliación del acceso a estos servicios y facilitó la participación de las mujeres en empleos remunerados y su reincorporación a ellos. ONU-Mujeres intervino en más de **40 situaciones de crisis** para prestar servicios de apoyo e información urgentes y vitales a más de **800.000 mujeres y niñas**.

² Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025, UNW 2023/2.

Contextos significativos en 2022

7. En 2022, el Secretario General advirtió de que nos enfrentábamos a la mayor “cascada de crisis” en generaciones, con las repercusiones de la COVID-19, situaciones humanitarias prolongadas y crisis emergentes, como la guerra de Ucrania, que contribuyen a aumentar la pobreza y las desigualdades y a disminuir los resultados económicos y el bienestar social a escala mundial.

8. ONU-Mujeres lanzó su nuevo Plan Estratégico para 2022-2025 en este contexto. Se diseñó para catalizar una acción urgente y sostenida encaminada a lograr la igualdad de género en el contexto de los amplios retos y barreras estructurales que obstaculizan la igualdad de género. El plan se está poniendo en práctica, entre otras cosas, mediante: i) la captación intencionada de financiación complementaria más flexible y una mayor atención a la programación conjunta para una programación integrada que logre un impacto a escala; y ii) la ampliación y profundización de las asociaciones y los recursos para la igualdad de género a través de asociaciones estratégicas, en particular con instituciones multilaterales clave.

9. Estas prioridades de implementación se reflejan en la Estrategia para las Alianzas Públicas y la Movilización de Recursos (2023-2025) de ONU-Mujeres, que busca fortalecer las alianzas y la influencia con los gobiernos y las instituciones del sector público mundial para mejorar su apoyo a las necesidades de *financiación* de ONU-Mujeres impulsadas por mandatos y hacer avanzar a la organización hacia la maximización de su influencia a través de alianzas que promuevan agendas feministas y flujos de *financiación* que apoyen cambios transformadores en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

10. La Estrategia promueve prioridades coordinadas y enfoques estratégicos de promoción y comunicación, desarrollo y gestión de alianzas y recaudación de fondos con: i) gobiernos, ii) instituciones de la Unión Europea, iii) organismos de las Naciones Unidas, y iv) instituciones financieras internacionales y de desarrollo.

11. La Estrategia se aplicará junto con la Estrategia de Participación del Sector Privado de ONU-Mujeres (2023-2025), que apoya la diversificación de las asociaciones proporcionando orientación sobre los principios y los enfoques de la participación y las medidas para garantizar una gestión eficaz de los riesgos en relación con el sector privado para:

- **Cambiar el sector internamente** a fin de lograr la igualdad de género institucionalmente, incluida la aplicación de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres.
- **Cambiar la forma en que el sector trabaja de cara al exterior** para tener un impacto positivo en los mercados, la sociedad y las comunidades que permita la igualdad de género; y
- **Cambiar juntos el mundo** creando servicios, productos y soluciones y proporcionando recursos para afrontar los retos mundiales y satisfacer las necesidades de las mujeres y las niñas.

12. La Estrategia del Sector Público reacciona ante las realidades del actual entorno de financiación, en el que la asistencia oficial para el desarrollo ha aumentado en respuesta a la inestabilidad socioeconómica y a las complejas crisis mundiales, pero la mayor parte de la financiación disponible para afrontar los retos se canaliza hacia el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y hacia ONU-Mujeres como otros recursos para fines específicos. En respuesta, ONU-Mujeres seguirá trabajando con los asociados del sector público para reequilibrar la proporción entre recursos

ordinarios y otros recursos, al tiempo que tratará de aumentar la proporción de otros recursos que sean flexibles y predecibles para apoyar una base de financiación para fines específicos que permita al organismo ser más eficiente y estratégico, planificar con antelación y responder con agilidad a las prioridades emergentes.

13. Existen razones sólidas para invertir otros recursos de forma regular y flexible, especialmente en tiempos de crisis. Estos canales de financiación permiten ofrecer respuestas rápidas y ágiles en contextos cambiantes. En 2022, los recursos ordinarios permitieron a ONU-Mujeres recaudar más de 2,5 millones de dólares a través de donaciones en línea y de los Comités de Emergencia a partir de su llamamiento de emergencia y, a través de sus oficinas en Ucrania, recibir 7,75 millones de dólares en otros recursos, logrando resultados en su triple mandato.

- *Normativa*: la legislación, las estrategias y los procesos abordaron las necesidades de las mujeres y las niñas, incluido el Convenio de Estambul; la Estrategia Estatal sobre la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para 2030; el Plan revisado de Acción Nacional relativo a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad; la Estrategia Nacional para Reducir la Brecha Salarial de Género; el Marco de Cooperación entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Ucrania, sobre la prevención y respuesta frente a la violencia sexual relacionada con el conflicto.; y la Ley marco sobre política regional y política de recuperación en las regiones y comunidades de Ucrania.
- *Coordinación*: garantizó una acción humanitaria que responde a las cuestiones de género e integró consideraciones clave de género en la recuperación temprana a través del llamamiento urgente de las Naciones Unidas para Ucrania; el Marco de Transición de las Naciones Unidas; el Panorama de las necesidades humanitarias; Subgrupo de Género en la Acción Humanitaria; y el Plan Nacional de Recuperación para Ucrania.
- *Operativo*: más de 37.400 mujeres y niñas gravemente afectadas por la guerra tuvieron acceso a ayuda y servicios humanitarios, incluidas las supervivientes de la violencia sexual y de género, atención sanitaria, alojamiento, alimentos, kits de higiene, recuperación económica y ayuda para la subsistencia a través de 20 organizaciones de la sociedad civil en 18 regiones.

14. Una financiación flexible y predecible en forma de recursos ordinarios y contribuciones plurianuales son elementos fundamentales para una ONU-Mujeres empoderada y basada en datos, que sea un líder de opinión capaz de responder al deterioro de los contextos humanitarios, de seguridad, económicos y medioambientales mundiales, que plantean inmensos desafíos para la ejecución de los programas y están revirtiendo los avances en muchos objetivos y compromisos mundiales.

II. Pacto de financiación: un plan para mejorar la financiación y la rendición de cuentas

15. Los compromisos del pacto de financiación para 2019 ([A/74/73/Add.1](#)) ayudan a configurar los diálogos sobre financiación de ONU-Mujeres con su Junta Ejecutiva. El pacto entre los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo reconoce el papel esencial de las Naciones Unidas en las respuestas a los desafíos mundiales.

16. Su objetivo es orientar el comportamiento de los Estados Miembros en materia de financiación para que sea más compatible con un sistema de las Naciones Unidas

empoderado que se financie con fines específicos para la consecución de los ODS en 2030 mediante el aumento de la financiación de alta calidad, flexible y previsible. Como parte del acuerdo, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se comprometió a mejorar la transparencia y la visibilidad, la eficacia y la eficiencia, y la cooperación y la coordinación, así como a acelerar y mejorar la información sobre los resultados.

17. La rendición de cuentas mutua y la responsabilidad compartida en el cumplimiento de los compromisos constituyen el núcleo del pacto. Sin embargo, los informes más recientes muestran que solo el 25 % de los indicadores de seguimiento de los compromisos de los Estados Miembros se han cumplido plenamente o muestran rápidos avances. Esta cifra contrasta con casi el 60 % de los compromisos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo³, incluidos los relativos al seguimiento de los avances en materia de transparencia y rendición de cuentas, que se encuentran entre las principales prioridades de los Estados Miembros⁴.

18. En 2022, ONU-Mujeres siguió cumpliendo o superando las 15 metas de los indicadores evaluables de los ocho compromisos que requieren una presentación de informes específica de la entidad, como se expone en el anexo A y B del presente informe. ONU-Mujeres ha aumentado la calidad y puntualidad de los datos financieros y de programas, ha puesto en marcha un portal de transparencia y ha mejorado su puntuación de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda hasta 88 sobre 100. Por extensión, ONU-Mujeres ha apoyado una mayor transparencia en la financiación de la igualdad de género a nivel de sistema con la adopción de un marcador de igualdad de género como norma de datos financieros alineada con la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda. Unas 100 de las oficinas de ONU-Mujeres se encuentran en locales comunes y se está dando prioridad a las actividades de visibilidad con informes anuales sobre recursos ordinarios y semanas de reconocimiento a los asociados.

19. Por el contrario, en 2022 los Estados Miembros cumplieron plenamente el 39 % de sus compromisos del pacto de financiación con ONU-Mujeres, mientras que el progreso se estancó o fue lento en el 50 %. Ahora que está prevista una nueva ronda de diálogos sobre el futuro del pacto de financiación, el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros deben colaborar para abordar los factores políticos, económicos, normativos y sistémicos que impulsan la desinversión en recursos ordinarios y apoyar la mejora de los estudios de viabilidad en favor de las inversiones del sector público en recursos ordinarios. Esta es la mejor perspectiva para que las entidades de las Naciones Unidas hagan más con menos, sean eficaces y eficientes y consigan resultados en conjunto.

³ Véase el Anexo: Cuadro de indicadores del pacto de financiación del Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 75/233 de la Asamblea General de 2023. De los 16 indicadores que pueden evaluarse a nivel de todo el sistema para hacer un seguimiento de los compromisos de los Estados Miembros, 4 (el 25 %) muestran un progreso total o rápido, mientras que de los 43 indicadores que pueden evaluarse a nivel de todo el sistema para hacer un seguimiento de los compromisos del sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 25 indicadores muestran un progreso total o rápido, es decir, el 58 % muestran un progreso total o rápido. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo muestra un progreso completo/rápido o medio en el 83,7 % de los indicadores, frente a los Estados Miembros, que muestran un progreso completo/rápido o medio en el 43,7 % de los indicadores.

⁴ Véase la Adición 1: Análisis de la financiación (versión avanzada sin editar del Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 75/233 de la Asamblea General, que dice: “La transparencia y la rendición de cuentas sobre la forma en que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo utiliza los recursos que se le confían ha sido mencionada en repetidas ocasiones como una de las principales prioridades de los Estados Miembros, en particular en la resolución 75/233 de la Asamblea General”.

Armonización interinstitucional

20. A petición de sus respectivas Juntas Ejecutivas, el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres siguen armonizando su estructuración en materia de pactos de financiación y diálogos sobre financiación y acordando metodologías para mejorar la comparabilidad y el análisis de los déficits de financiación⁵.

21. Los organismos colaboran estrechamente y de forma productiva para estudiar las cuestiones emergentes clave en el panorama de la financiación. El PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres colaboran a nivel operativo a través de un grupo de trabajo interinstitucional, realizan análisis conjuntos y mantienen diálogos informales con los Estados Miembros de forma periódica. Desde 2019 se han celebrado diálogos estructurados conjuntos informales y periódicos sobre financiación con las Juntas Ejecutivas de los cuatro organismos. En mayo de 2023, la sesión informativa informal interinstitucional celebrada de manera conjunta abordó cuestiones clave sobre la financiación básica⁶.

22. Este planteamiento conjunto contribuye a mejorar la comprensión y la coordinación para hacer frente a los déficits de financiación de los recursos ordinarios y garantizar unos recursos de calidad para reforzar su impacto mediante la disponibilidad de una financiación flexible y previsible.

III. Aporte de recursos al Plan Estratégico 2022-2025 de ONU-Mujeres⁷

23. ONU-Mujeres cuenta con tres fuentes de ingresos en concepto de contribuciones: 1) cuotas; 2) recursos ordinarios, también conocidos como recursos básicos; y 3) otros recursos, también conocidos como recursos complementarios. Además, se generan “otros ingresos” a partir de ingresos por inversiones, transacciones con contraprestación y otras fuentes.

24. Para permitir que ONU-Mujeres cumpla con su mandato, la Junta Ejecutiva aprobó un objetivo de ingresos en el marco integrado de resultados y recursos (MIRR) para 2022-2025 de 1.702 millones de dólares. Esta estimación cuatrienal se perfeccionará a lo largo del periodo del Plan Estratégico⁸.

25. En comparación con el bienio anterior (2020-2021), la estimación del presupuesto integrado bienal para el periodo 2022-2023 proponía una meta de

⁵ Los déficits de financiación (que se entienden como la diferencia entre los recursos previstos y las contribuciones recibidas, y los recursos previstos y los gastos reales del presupuesto) ayudan a medir el cumplimiento del respectivo marco integrado de resultados y recursos, así como el presupuesto integrado bienal. También pueden interpretarse como las variaciones entre las metas establecidas en el pacto de financiación y el progreso logrado hasta la fecha, en consonancia con la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operativas del sistema de las Naciones Unidas.

⁶ Entre las sesiones anteriores se incluyen la de mayo de 2021, una sesión informal conjunta e interinstitucional para reafirmar el compromiso colectivo con el multilateralismo, fomentar una comprensión común de las futuras perspectivas de financiación y determinar los desafíos y oportunidades correspondientes a los planes estratégicos actuales y futuros y la de mayo de 2022, una reunión informativa conjunta e interinstitucional sobre la priorización de la financiación para el desarrollo cuando concurren múltiples crisis.

⁷ A efectos del presente informe, las cifras de ingresos se basan en el reconocimiento de acuerdo con la información de las cuentas de gestión para facilitar la comparación con el presupuesto integrado. Los ingresos se registran y notifican de acuerdo con los requisitos del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada para el calendario de pagos o hitos de las contribuciones. Esto es diferente del reconocimiento de ingresos según los estados financieros.

⁸ El MIRR cuatrienal de ONU-Mujeres (2022-2025) es un objetivo indicativo que se perfecciona y ajusta en función de la evolución del entorno de financiación, tal y como se presenta en los presupuestos integrados bienales 2022-2023 y 2024-2025.

crecimiento nulo de los recursos ordinarios de 200 millones de dólares al año y una meta de crecimiento del 5 % de los recursos complementarios de 300 millones de dólares al año. La meta de ingresos totales por contribuciones para 2022, de 500 millones de dólares, está segmentada en un 40 % de recursos ordinarios y un 60 % de recursos complementarios⁹.

26. En 2022, los ingresos comprendían 9,4 millones de dólares en concepto de recursos prorrateados; 153,3 millones de dólares en recursos ordinarios; 382,7 millones de dólares en la partida “Otros recursos” y 14,4 millones de dólares en la partida “Otros ingresos”. Los ingresos totales procedentes de todas las fuentes se situaron en 559,8 millones de dólares, lo que supone un descenso del 1,8 % entre 2021 y 2022.

Cuadro 1

Ingresos de ONU-Mujeres, 2018-2022

(millones de dólares de los Estados Unidos)

	2018	2019	2020	2021	2022
Recursos prorrateados	8,0	10,2	9,7	10,1	9,4
Recursos ordinarios	149,0	143,0	165,8	165,1	153,3
Otros recursos	235,3	357,5	373,2	381,2	382,7
Otros ingresos	12,4	16,9	15,3	14,1	14,4
Total de ingresos	404,7	527,4	563,9	570,4	559,8
Crecimiento anual (porcentaje)		+30 %	+7 %	+1 %	-2 %

27. Con unos ingresos totales en 2022 inferiores a los niveles alcanzados en 2021 y 2020, se puso fin a una tendencia positiva de siete años de crecimiento interanual. Este retroceso se contrapuso al aumento de la asistencia oficial para el desarrollo en 2022, que alcanzó un máximo histórico, con un incremento del 13,6 % en términos reales respecto a 2021, debido principalmente al aumento del gasto en asistencia humanitaria y acogida de refugiados¹⁰.

28. En 2022, los 9,4 millones de dólares de los Estados Unidos ingresados en concepto de cuotas, asignadas a ONU-Mujeres con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General, representaron el 1,7 % de los ingresos totales de la Entidad. ONU-Mujeres sigue recibiendo uno de los volúmenes de cuotas más bajos de todas las entidades receptoras, con un 0,07 % de las cuotas del conjunto del sistema en 2021¹¹.

29. Los recursos ordinarios son contribuciones voluntarias recibidas sin restricciones. Representan el canal de financiación de mayor calidad y más flexible disponible para los asociados que proporcionan recursos. Los recursos ordinarios son la base sobre la que se asienta la labor de ONU-Mujeres en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en todo el mundo. Sustentan la capacidad y la presencia operativas de ONU-Mujeres a nivel mundial, regional y nacional, respaldando una serie de funciones institucionales esenciales y permitiendo el

⁹ Las estimaciones del presupuesto integrado para el bienio 2022-2023 reflejan un enfoque armonizado con el PNUD, el UNFPA y el UNICEF. En 2020, los objetivos en relación con los recursos se definieron a partir de un análisis del entorno y las tendencias de financiación existentes en aquel momento.

¹⁰ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, ODA Levels in 2022, by members of the Development Assistance Committee (preliminary data), Detailed Summary Note, 12 de abril de 2023. Véase <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/official-development-assistance.htm>.

¹¹ Junto a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

aprovechamiento de otros recursos¹². Las funciones normativas y de coordinación de ONU-Mujeres no suelen adecuarse a las contribuciones para fines específicos basadas en proyectos, por lo que dependen de los recursos ordinarios.

30. En 2022, los recursos ordinarios fueron inferiores a la estimación presupuestaria integrada de 200 millones de dólares en 46,7 millones, frente a los déficits de 35 y 34 millones de 2021 y 2020, respectivamente. Los 153,3 millones movilizados supusieron una disminución de 11,8 millones (7 %) respecto a 2021.

31. La reducción de las valoraciones de las divisas extranjeras, incluidos el euro y la corona danesa y noruega, y la llegada tardía de fondos procedentes del Reino Unido fueron los factores que más contribuyeron a ello.

32. ONU-Mujeres realizó un análisis y concluyó que si los 25 principales donantes hubieran efectuado los pagos anticipados de recursos ordinarios en enero de 2022, los ingresos totales para 2022 habrían sido superiores en 11,58 millones de dólares, con unos ingresos en esta partida que habrían alcanzado los 168,8 millones de dólares, frente a los 165,1 millones de dólares de 2021.

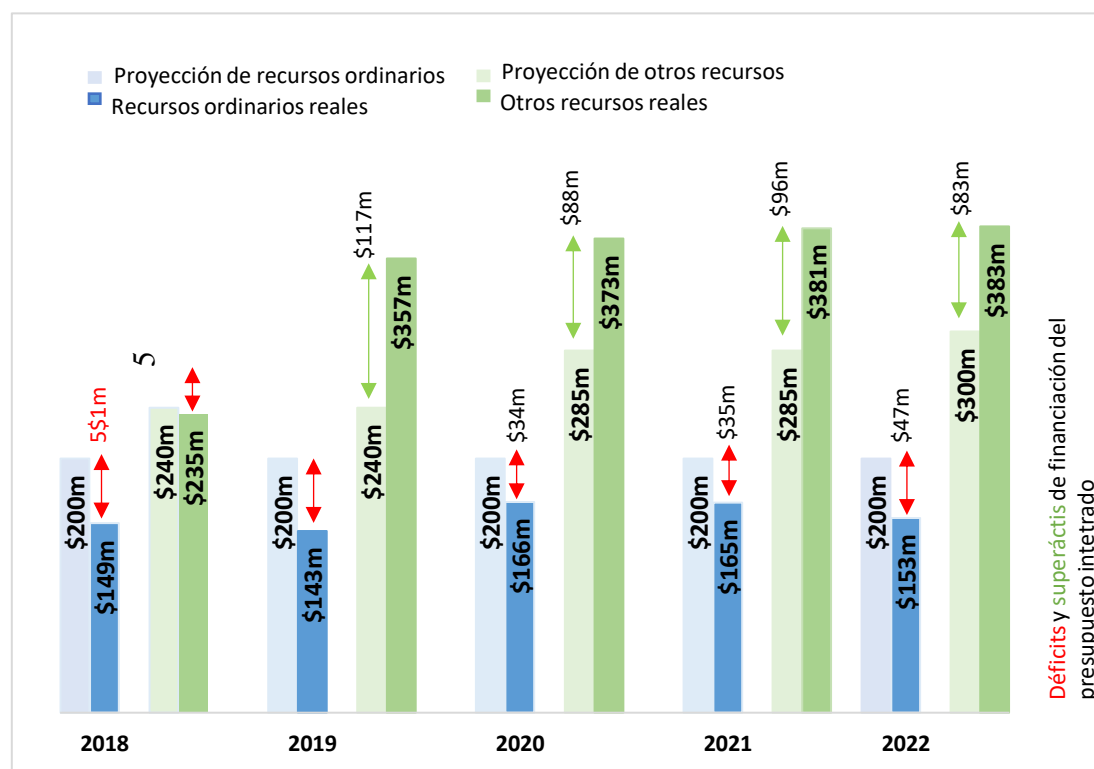
33. Los Gobiernos de Alemania, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Noruega, Suecia y Suiza fueron los principales contribuyentes de recursos ordinarios en 2022, cada uno de los cuales aportó 10 millones o más a la Entidad. Finlandia aportó 19,7 millones de dólares, lo que abrió el espacio para que los socios de ONU-Mujeres asignaran recursos ordinarios por encima de la marca de los 20 millones de dólares. ONU-Mujeres agradece a los Gobiernos de Finlandia, Alemania, Islandia, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos y Suecia el aumento de sus contribuciones de recursos ordinarios en 2022.

34. La partida “Otros recursos” complementa los recursos ordinarios respaldando la consecución de los resultados de los programas y permitiendo la ampliación de las intervenciones programáticas a partir de las bases establecidas con los recursos ordinarios, así como la expansión y la reproducción de las mejores prácticas y el desarrollo de la capacidad en los países. La movilización de 382,7 millones de dólares en concepto de “Otros recursos” superó en 82,7 millones la previsión presupuestaria integrada de 300 millones. Los gobiernos de Suecia, los Estados Unidos, Noruega, Australia y el Canadá los cinco que más recursos aportaron a esta partida de recursos complementarios, mientras que la Comisión Europea (incluida la financiación recibida para la Iniciativa Spotlight) y la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples se situaron entre los principales contribuyentes generales en la misma partida.

¹² Por ejemplo, liderazgo y representación, garantía independiente, establecimiento y aplicación de la dirección estratégica y de los programas, operaciones y obligaciones fiduciarias, comunicaciones institucionales, movilización de recursos, relaciones externas y seguridad institucional.

Figura I
Déficits y superávits de financiación de recursos ordinarios y de otros recursos, 2018-2022

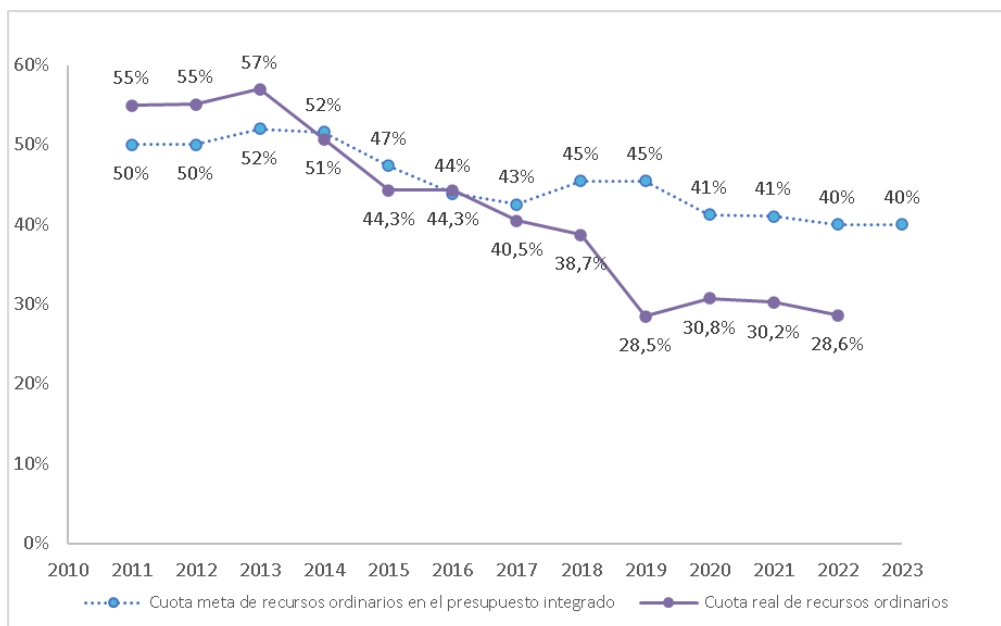
(millones de dólares de los Estados Unidos)



35. En 2022-2023, la meta del presupuesto integrado para la proporción de ingresos recibidos en concepto de recursos ordinarios era del 40 %, mientras que el 60 % restante correspondería a otros recursos. La proporción real de recursos ordinarios recibidos en 2022 fue del 28,6 % (30,2 % en 2021), por debajo del umbral del pacto de financiación del 30 %, y la relación entre recursos ordinarios y otros recursos sigue aumentando desde la cuota del 55 % de recursos ordinarios de 2011, cuando se creó ONU-Mujeres.

36. Las proyecciones para el bienio 2022-2023 ajustaron la proporción de los recursos ordinarios con respecto a otros recursos a una proporción de 40-60 para reflejar la persistente realidad de las necesidades de financiación únicas de ONU-Mujeres basadas en su mandato, así como las pautas actuales de financiación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, caracterizadas por una disminución de los recursos ordinarios en comparación con la financiación general y un aumento de la proporción de fondos estrictamente asignados a actividades específicas.

Figura II
Proporción del total de contribuciones voluntarias correspondiente a ingresos en concepto de recursos ordinarios reales y previstos como meta, 2011-2023



37. El umbral del 30 % del pacto de financiación, que se cumplió en 2020 y 2021, no se alcanzó en 2022, cuando la proporción entre recursos ordinarios y otros recursos cayó al 28,6 %. ONU-Mujeres considera necesario un mínimo del 40 % de los recursos ordinarios para que la combinación de financiación sea compatible con los mandatos de apoyo normativo y de coordinación del sistema de las Naciones Unidas de la Entidad, que se ejecutan principalmente con recursos ordinarios. A través de estos mandatos, ONU-Mujeres desempeña un papel fundamental como defensor, convocante, factor influyente y facilitador de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, todo lo cual se basa en los recursos ordinarios. Por ejemplo, en 2022, a través de su mandato de coordinación y gracias a los recursos ordinarios, el 87 % de los planes de respuesta de los equipos humanitarios en el país con los que colaboró ONU-Mujeres incorporaron medidas para promover la obtención de resultados en igualdad de género, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, el empoderamiento económico de las mujeres afectadas por crisis y la mitigación y respuesta a la violencia de género.

38. Un desequilibrio en la combinación de recursos ordinarios y recursos complementarios limita la capacidad de ONU-Mujeres para apoyar la formulación de normas y estándares mundiales y la coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas; limita su flexibilidad para responder ante crisis y conflictos; aumenta la probabilidad de llevar a cabo intervenciones fragmentadas; y restringe la capacidad de la Entidad para invertir en investigación y en la generación de una base empírica que ayude a fundamentar la política, la programación y la toma de decisiones. Sin recursos ordinarios suficientes y con solo el 0,07 % de los recursos prorrateados de todo el sistema destinados a ONU-Mujeres, la Entidad se orientará cada vez más hacia la ejecución de proyectos financiados por asociados, lo que repercutirá en la concentración de la Entidad en la importante labor normativa y de coordinación.

39. ONU-Mujeres espera de su Junta Ejecutiva un apoyo continuado para trabajar con los asociados gubernamentales con el fin de aumentar los recursos ordinarios para

poner en marcha sus funciones de apoyo normativo, su labor de coordinación del sistema de las Naciones Unidas y sus actividades operacionales.

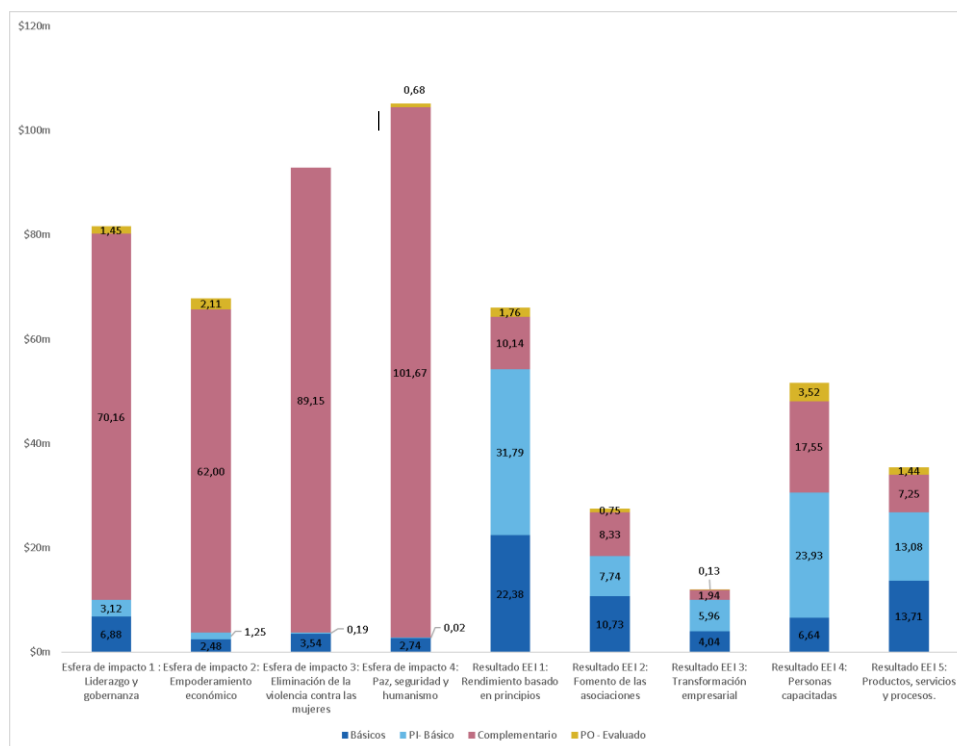
Gastos

40. Frente a un gasto total de 540,3 millones de dólares, el gasto en programas¹³ alcanzó un máximo de 441,3 millones en 2022, lo que representa el 82 % de todo el gasto (431,8 millones en 2021 y un aumento del 54,5 % desde los 285,7 millones de 2018). La mayor proporción del gasto se destinó a la esfera de impacto de mujeres, paz y seguridad, acción humanitaria y reducción del riesgo de desastres, seguidas de la eliminación de la violencia contra las mujeres; gobernanza y participación en la vida pública; y empoderamiento económico de las mujeres. Esta tendencia de dotación de recursos por esfera de impacto se alinea con las tendencias de gasto durante el anterior periodo del Plan Estratégico 2018-2021¹⁴. En el anexo C figura un desglose detallado.

Figura III

Gasto total por impacto y resultado del Plan Estratégico por tipo de financiación, 2022

(millones de dólares de los Estados Unidos)

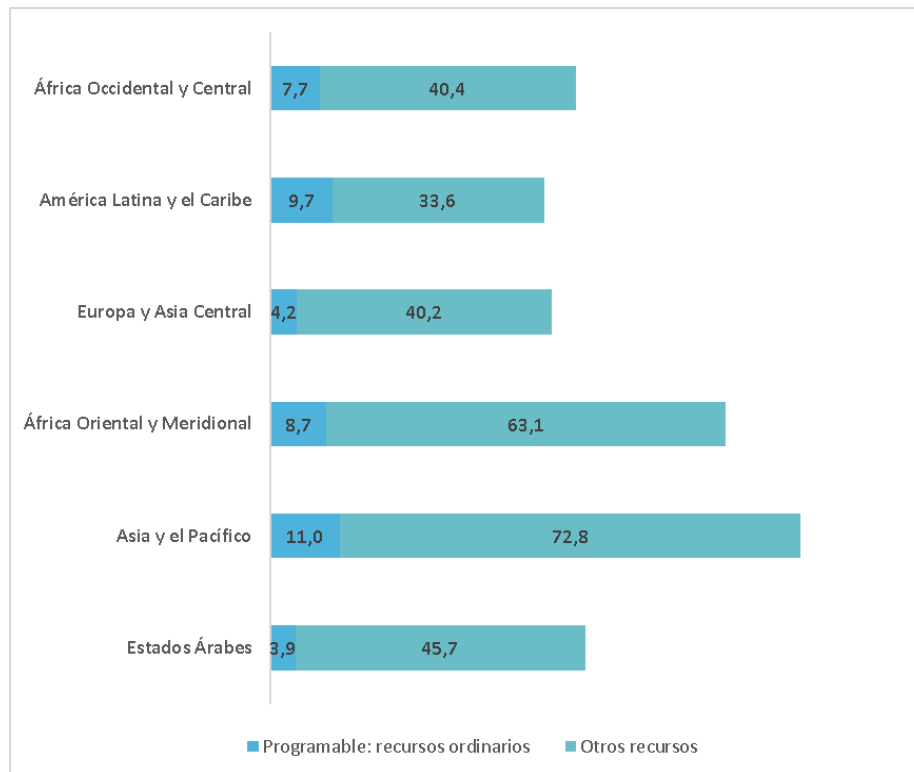


41. El gasto programático regional total alcanzó la cifra récord de 341 millones de dólares en 2022, lo que supone un aumento respecto a los 337 millones de 2021. El gasto regional representó el 77 % del gasto programático total. La mayor proporción de gasto se registró en África, seguida de Asia y el Pacífico, los Estados Árabes, Europa y Asia Central y América Latina y el Caribe.

¹³ Gasto en otros recursos y recursos ordinarios programables.

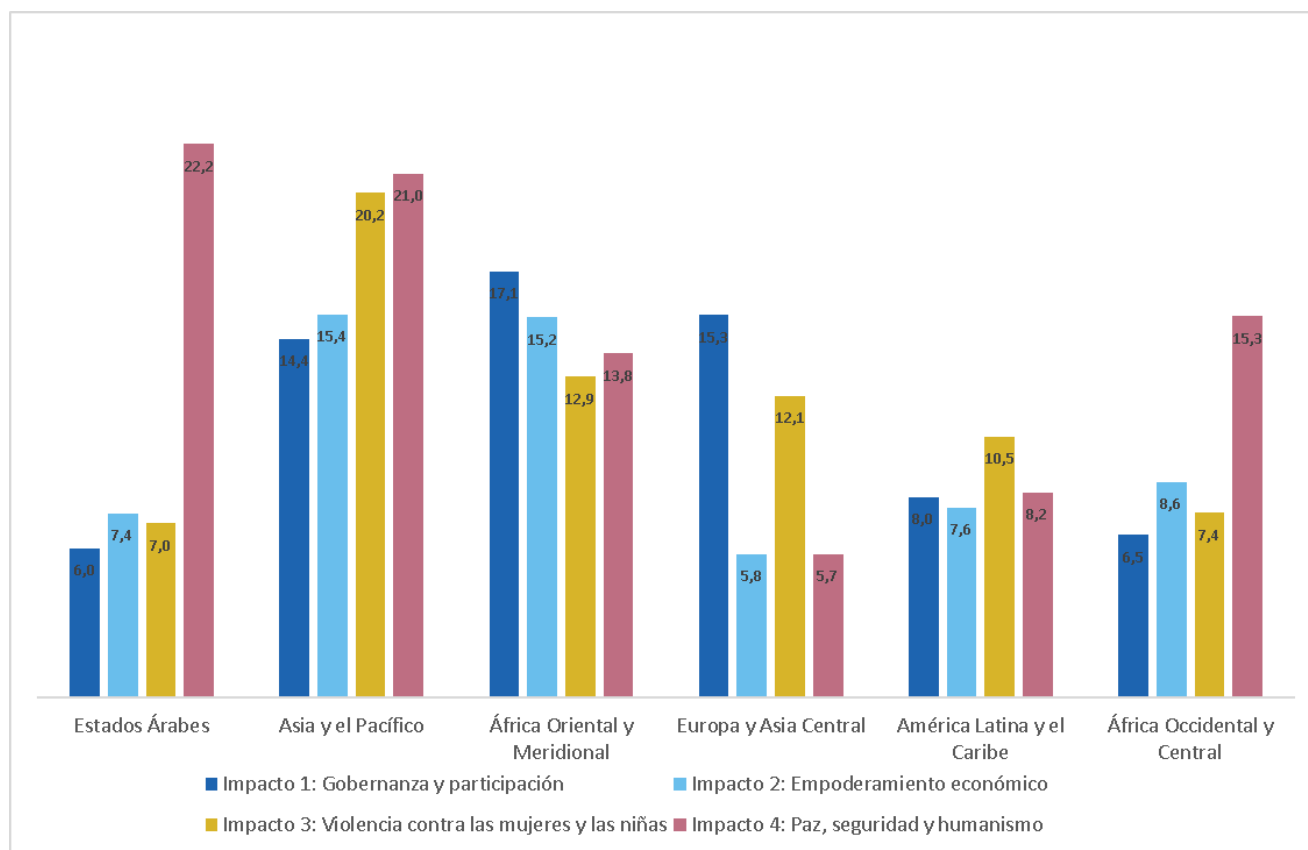
¹⁴ Entre 2018 y 2021, la mayor parte de los recursos contribuyó al resultado 5 del Plan Estratégico sobre las mujeres, la paz y la seguridad, y la respuesta humanitaria, seguido del resultado 4 sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, el resultado 2 sobre liderazgo y gobernanza, el resultado 3 sobre empoderamiento económico, y el resultado 1 sobre normas y estándares mundiales.

Figura IV
Gastos de los programas por región, 2022
 (millones de dólares de los Estados Unidos)



42. Las tendencias en el gasto a nivel regional reflejan una priorización estratégica, que incluye, por ejemplo, mayores niveles de inversión en paz, seguridad y acción humanitaria en los Estados Árabes y África Occidental y Central, la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe y la gobernanza y participación en Europa y Asia Central.

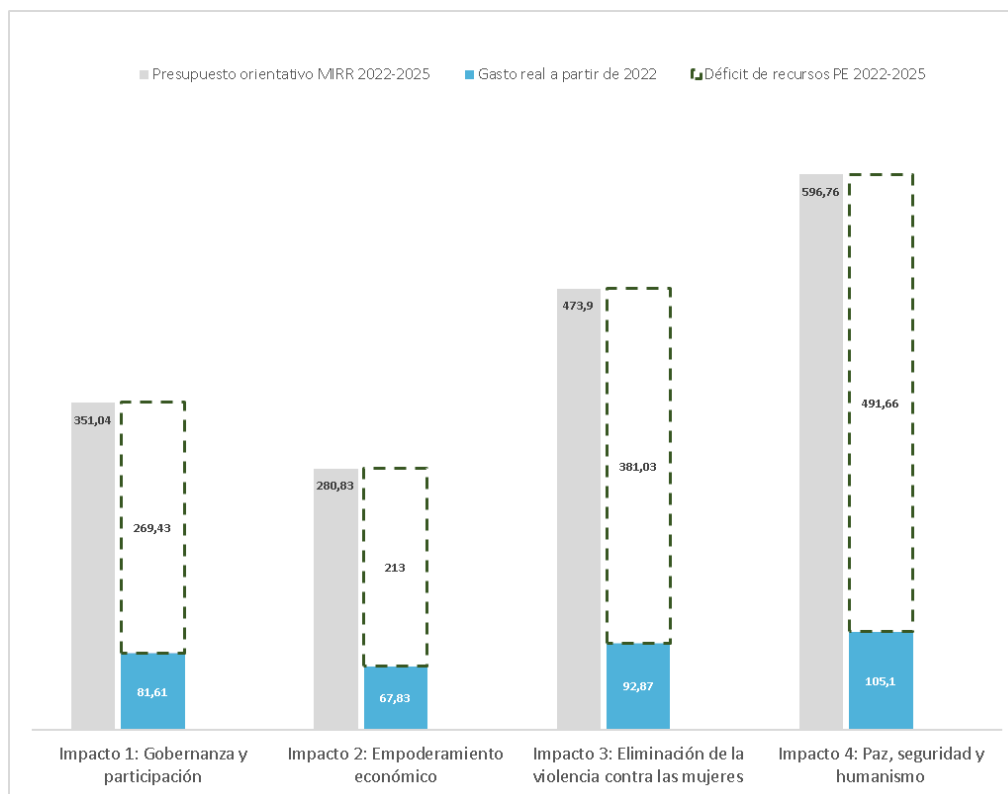
Figura V
Distribución regional del gasto total por esfera de impacto, 2022
(millones de dólares de los Estados Unidos)



43. El gasto en 2022 con respecto a las metas cuatrienales del MIRR por esfera de impacto del Plan Estratégico 2022-2025 indica un déficit de recursos de 1.355 millones de dólares que deben mobilizarse en los tres años restantes del Plan Estratégico.

Figura VI
Gasto real en 2022 frente a la asignación cuatrienal prevista¹⁵ por esfera de impacto 2022

(millones de dólares de los Estados Unidos)



44. Los gastos correspondientes a las esferas de impacto 1 y 2 alcanzaron el 23 % del presupuesto indicativo cuatrienal del MIRR, y se ajustaron estrechamente a los niveles de inversión previstos, mientras que las esferas de impacto 3 y 4 se situaron en el 20 % y el 18 %, respectivamente, y están ligeramente por debajo de las metas anualizadas. El análisis del gasto sirve de base para garantizar inversiones adecuadas en las esferas prioritarias; ONU-Mujeres seguirá supervisando el gasto a lo largo del cuatrienio.

Dotación de recursos para la igualdad de género

45. Se lograron resultados significativos, a menudo vitales, en cuatro esferas de impacto del Plan Estratégico.

46. ONU-Mujeres recopiló datos de tres cuartas partes de los países con gobiernos locales electos para el indicador 5.5.1b de los ODS; mejoró las campañas y las competencias de más de 7.000 candidatas políticas y mujeres que aspiraban a ocupar puestos de autoridad; ayudó a 64 países a desarrollar y aplicar leyes, políticas, sistemas e instrumentos fiscales que respondan a las cuestiones de género, reforzando la integración de la perspectiva de género en los marcos de financiación y mejorando

¹⁵ El MIRR para 2022-2025 es la previsión cuatrienal de recursos aprobada por la Junta Ejecutiva. El presupuesto integrado bienal aprobado por la Junta Ejecutiva (2022-2023) es una previsión bienal de recursos. Entre el MIRR y el presupuesto integrado existe una variación debida al período de planificación y al calendario de presentación de estos documentos, que tiene en cuenta la evolución y las tendencias de los ingresos en diferentes momentos.

las capacidades institucionales de 864 asociados estatales y no estatales en materia de presupuestación con perspectiva de género; y capacitó a más de 10.000 mujeres y niñas de Etiopía y Uganda para exigir un acceso sin discriminación a los servicios sanitarios. Sin embargo, con 5 millones de dólares adicionales, ONU-Mujeres podría prestar apoyo técnico y reforzar las capacidades de 15 países en materia de sistemas fiscales que respondan a las cuestiones de género y evaluar los resultados en materia de igualdad de género conseguidos a través de la ejecución presupuestaria. Con 15 millones de dólares adicionales, ONU-Mujeres podría haber conseguido que 5.000 chicas adolescentes y mujeres jóvenes del África Subsahariana aumentaran directamente su capacidad de liderazgo e influyeran en la respuesta al VIH en sus países.

47. ONU-Mujeres promovió la seguridad de los ingresos, el trabajo decente y la autonomía económica creando 15 sistemas nacionales de protección social que responden a las cuestiones de género que redujeron las brechas de género y reforzaron los esfuerzos de respuesta a la COVID-19 y de recuperación posterior; trabajó con 30 gobiernos y recabó el respaldo de organizaciones de entidades de las Naciones Unidas, y organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil, lo que culminó con la adopción del Compromiso de Buenos Aires, que establece el cuidado como un derecho humano; y consiguió la aprobación, revisión o derogación de 27 leyes en 11 países y la adopción de 26 estrategias, políticas o planes de acción multisectoriales en 15 países para impulsar el empoderamiento económico de las mujeres, como en Senegal, donde se revisaron las leyes de contratación pública para mejorar el acceso a las oportunidades de las empresas de mujeres. Con 10 millones de dólares adicionales, 10 países podrían poner en marcha sistemas, estrategias o programas multisectoriales para promover el acceso equitativo de las mujeres a bienes, servicios y recursos y se podría reforzar la capacidad de 500 instituciones más para hacerlos llegar a las mujeres.

48. ONU-Mujeres intensificó sus esfuerzos para hacer frente a la escalada del acoso y otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas, entre otras cosas mediante la adaptación innovadora del trabajo en curso. El apoyo en 38 países fomentó la creación de políticas para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas; ONU-Mujeres lideró la promoción integrada del cambio climático y la degradación medioambiental y la lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas en las negociaciones de la COP 27; la programación de Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros llegó a 34 países y 29 de ellos informaron de aumentos en el número de mujeres que acceden a los servicios tras sufrir violencia o discriminación. Con 20 millones de dólares adicionales, ONU-Mujeres abordaría las deficiencias en las intervenciones en ciudades seguras y respondería a las demandas de los gobiernos locales y de las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres de apoyo inicial a las iniciativas de comunidades rurales seguras. Reforzaría las iniciativas emprendidas en contextos humanitarios en dos regiones para fortalecer las sinergias con los sectores de la planificación urbana, la policía, el transporte, el medio ambiente y las infraestructuras, con el fin de mejorar la seguridad de las mujeres en el mundo físico y en la red. Una inyección de 10 millones de dólares podría apoyar una respuesta sistemática y ampliada a la trata de mujeres y niñas en hasta ocho países de tres regiones.

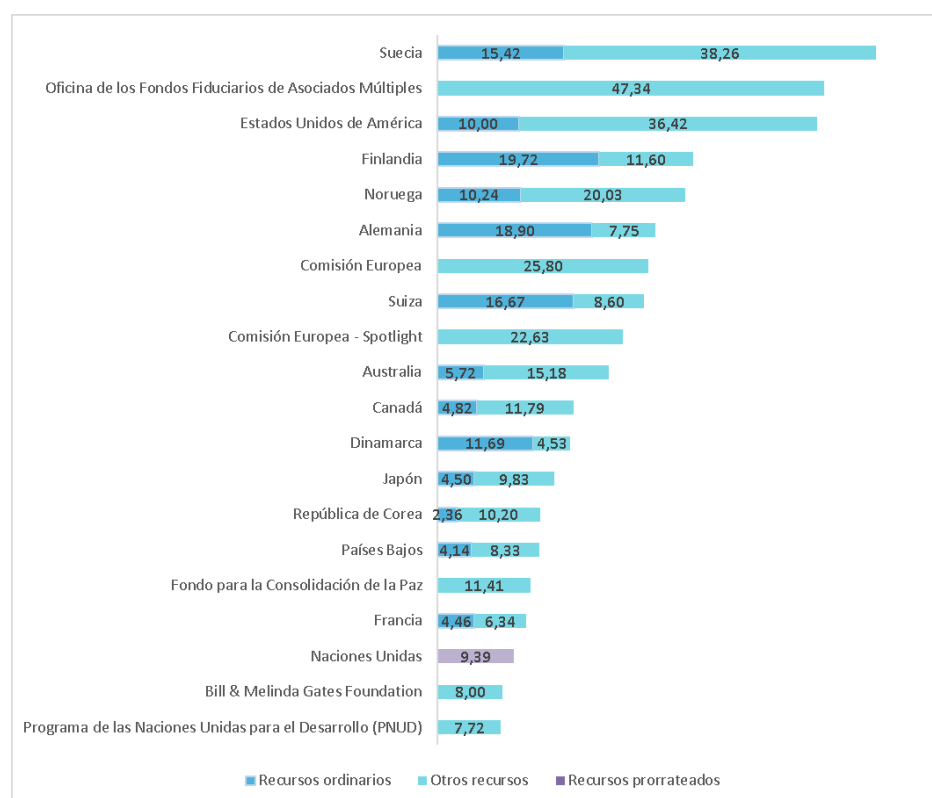
49. ONU-Mujeres prestó servicios e información a 800.000 mujeres y niñas en crisis para satisfacer necesidades urgentes y vitales. Se intensificó el apoyo con la realización de análisis de conflictos con perspectiva de género y evaluaciones rápidas de género en entornos complejos tanto humanitarios como de conflicto, como el Afganistán, Ucrania y Myanmar. ONU-Mujeres encabezó los esfuerzos de múltiples partes interesadas para apoyar la adopción de ocho Planes de Acción Nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad, obteniendo resultados concretos para las mujeres y

las niñas en la consolidación de la paz. La Entidad aumentó el análisis de género y abrió espacios para lograr una mayor representación de las mujeres en foros clave, desde el Consejo de Seguridad hasta los equipos humanitarios en los países; promovió la resiliencia de las mujeres ante los desastres en 61 países; y abogó por aumentar los datos desglosados y la comprensión de las desigualdades de género en los riesgos de desastres, abordando las lagunas identificadas en el examen de mitad de período del Marco de Sendái. Podrían lograrse resultados significativos invirtiendo en áreas emergentes e innovadoras como la prevención del extremismo violento y la seguridad climática y de género: seis millones de dólares permitirían el análisis de género y la coordinación entre organizaciones de base de mujeres en cinco regiones para hacer frente a las amenazas emergentes. Además, con Ucrania, el Afganistán y otras crisis ocupando un lugar central en el panorama internacional, 10 millones de dólares servirían para prestar apoyo a organizaciones que defienden los derechos de la mujer y a promover la relación entre las mujeres, la paz y la seguridad en escenarios de crisis prolongadas como Siria, el Iraq, el Yemen, Georgia y Myanmar.

IV. Maximización del impacto de la financiación mediante un suministro flexible y predecible

50. Los 20 principales asociados que proporcionan recursos a ONU-Mujeres aportaron 449,7 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir, el 84 % del total de las contribuciones voluntarias en 2022. El Gobierno de Suecia fue el mayor contribuyente, con aportaciones de recursos complementarios por un total de 38,3 millones de dólares y contribuciones de recursos ordinarios por 15,4 millones de dólares. Los Estados Miembros y la Comisión Europea constituyeron 15 de los 20 principales donantes, lo que demuestra la continua importancia del liderazgo de los gobiernos y de las asociaciones para impulsar el apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. También se recibió un volumen de financiación importante a través de acuerdos interinstitucionales; entre los 20 primeros puestos figuran la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y el Fondo para la Consolidación de la Paz, junto con la Bill and Melinda Gates Foundation, un asociado del sector privado.

Figura VII
Los 20 principales asociados que proporcionaron recursos en 2022
(millones de dólares de los Estados Unidos)



51. En 2022, 191 socios contribuyeron a ONU-Mujeres, un aumento con respecto a los 181 de 2021¹⁶. El número total de contribuyentes a ONU-Mujeres ha fluctuado año tras año, con una trayectoria general de crecimiento desde su creación en 2011, cuando 127 socios financiaban a ONU-Mujeres. Entre los factores que han influido en la tendencia del último bienio cabe citar la repercusión de la COVID-19 en las prioridades de financiación y el interés de los países en los que se ejecutan programas y de otros donantes, junto con el enfoque de ONU-Mujeres en lo que respecta a la gestión de las asociaciones. Los esfuerzos de ONU-Mujeres por diversificar su base de financiación, representados por el perfil de los contribuyentes, demuestran resultados positivos, ya que el número de Estados Miembros representa el 44% de los contribuyentes, mientras que el resto de asociados de los sectores público y privado representan el 56 % de los contribuyentes en el bienio 2021-2022, frente al 68 % y el 32 % del bienio 2011-2012.

52. ONU-Mujeres se ha comprometido a colaborar con un amplio abanico de asociados. Entre ellos, los Estados Miembros siguen siendo los financiadores más importantes y fiables de ONU-Mujeres, siendo 76 los que aportaron recursos ordinarios¹⁷ y 41 que aportaron recursos complementarios en 2022. En línea con la tendencia de financiación del bienio 2020-2021, sus inversiones en 2022 representaron el 98 % de los recursos ordinarios, mientras que 10 Comités Nacionales generaron el 2 % restante, equivalente a 2,1 millones de dólares de los Estados

¹⁶ Incluyendo un cómputo de uno para la recepción de recursos prorrateados de las Naciones Unidas.

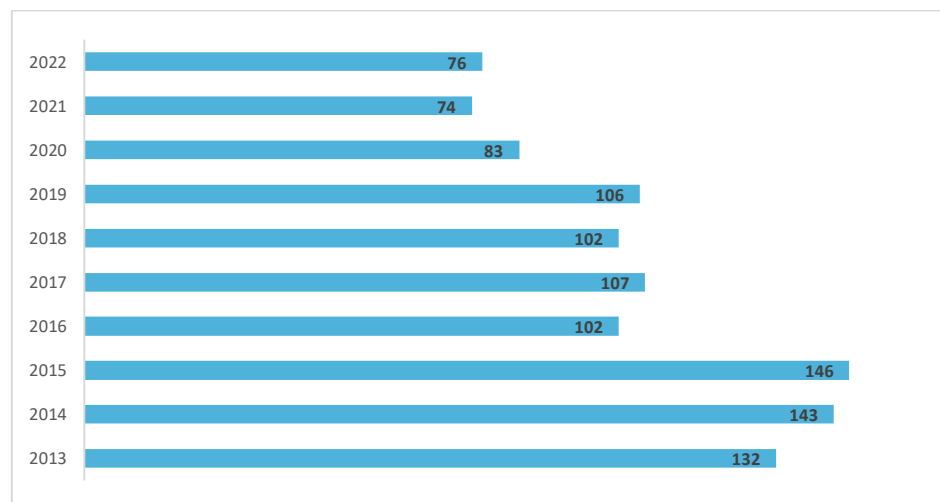
¹⁷ Incluidos 15 Estados Miembros que proporcionaron contribuciones en especie a ONU-Mujeres en 2022.

Unidos¹⁸. Reconociendo el valor de diversificar los contribuyentes de recursos ordinarios, ONU-Mujeres sigue trabajando estrechamente con los Comités Nacionales en la generación de recursos ordinarios a través de donaciones individuales como única alternativa viable a los Estados Miembros, dado que el perfil y las prioridades de otros actores del sector privado, como las empresas, no son una fuente realista de recursos ordinarios.

53. El número de Estados Miembros que han aportado recursos ordinarios a ONU-Mujeres en los últimos diez años ha seguido en general una trayectoria descendente. El volumen de recursos ordinarios procedentes de los Estados Miembros disminuyó entre 2021 y 2022 en 11,3 millones de dólares, debido principalmente a las pérdidas por tipo de cambio. ONU-Mujeres anima a los Estados Miembros a demostrar su compromiso con el mandato de la Entidad mediante contribuciones de recursos ordinarios realizadas a principios de año, que proporcionan el mayor rendimiento de la inversión.

Figura VIII

Número de Estados Miembros contribuyentes a los recursos ordinarios en 2013-2022



54. En 2022, un máximo histórico de 145 asociados (135 en 2021, 62 en 2011) aportaron 383 millones en recursos complementarios a la Entidad, el mayor volumen registrado hasta la fecha. El número de asociados que proporcionan recursos complementarios ha aumentado año tras año desde su creación, coincidiendo con una tendencia general de crecimiento de los ingresos por recursos complementarios. Esta tendencia refleja el éxito de la prioridad impulsada internamente por ONU-Mujeres de diversificar su base de donantes, junto con las preferencias de financiación impulsadas desde el exterior, que se inclinan por la financiación estrictamente asignada frente a la financiación flexible.

55. ONU-Mujeres reconoce y valora a los asociados que proporcionan recursos complementarios para apoyar el desarrollo de capacidades en los países donde se ejecutan programas, así como la innovación, la reproducción de las mejores prácticas y la ampliación de los resultados de los programas desde las bases establecidas con los recursos ordinarios. Sin embargo, sin una base sólida de recursos ordinarios, ONU-Mujeres puede esperar un menor impacto en el desarrollo, un uso limitado de

¹⁸ Esto incluye 58.258 dólares en concepto de recursos ordinarios aportados por “otros” donantes de diversa índole.

financiación adicional, más competencia, desviación de los mandatos y menor agilidad operativa. Como informó la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales en 2022, “la fragmentación en la movilización de recursos contribuye a la competencia entre organizaciones multilaterales, va en contra de la programación conjunta y socava la consecución de resultados colectivos¹⁹”.

56. En conjunto, 42 Estados Miembros y la Unión Europea o la Comisión Europea representaron el 68 % (259,7 millones de dólares) de las contribuciones a la partida “Otros recursos”, y otros 103 asociados de una amplia variedad de segmentos de donantes aportaron el 37 % restante (123,3 millones de dólares). Esto incluye los ingresos de asociados multilaterales²⁰ que aportaron 89,5 millones de dólares en 2022, por debajo de los 99 millones de 2021. Los ingresos procedentes de la Comisión Europea y la Unión Europea/otros donantes²¹ se mantuvieron estables en 51 millones de dólares, el mismo volumen que en 2021, pero se redujeron respecto a los 75 millones de dólares de 2020 debido al descenso de las actividades en el marco de la Iniciativa Spotlight.

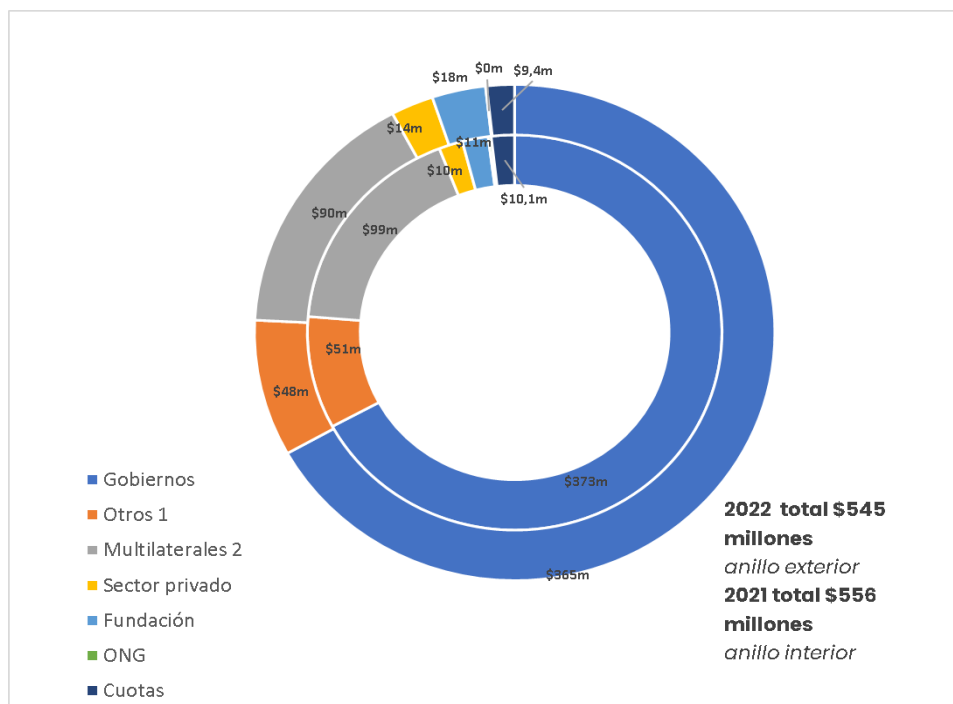
57. Los ingresos procedentes de asociados del sector privado aumentaron de 21,3 millones de dólares en 2021 a 33 millones de dólares en 2022, compuestos por contribuciones de fundaciones que alcanzaron los 20,2 millones de dólares, frente a los 11,6 millones de dólares de 2021; 5,6 millones de dólares procedentes de empresas, frente a los 4,8 millones de dólares de 2021; y 5,3 millones de dólares en 2022 procedentes de los Comités Nacionales de ONU-Mujeres, frente a los 4,9 millones de dólares de 2021.

¹⁹ Red de Evaluación del Rendimiento de las Organizaciones Multilaterales, 2022 “More than the sum of its parts?: The multilateral response to COVID-19, Lessons in Multilateral Effectiveness. París.

²⁰ Incluidas instituciones financieras internacionales, organizaciones de las Naciones Unidas y fondos mancomunados interinstitucionales de las Naciones Unidas.

²¹ De conformidad con las normas relativas a los datos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), en “Otros” se incluyen las contribuciones de la Comisión Europea y otras organizaciones como la Unión Africana.

Figura IX
Contribuciones por canal de financiación, 2021-2022
 (millones de dólares de los Estados Unidos)



Diversificación de las fuentes de recursos ordinarios mediante donaciones individuales

58. Aunque ONU-Mujeres sigue fortaleciendo su cartera de donaciones de particulares como un medio de probada eficacia para generar recursos ordinarios, su capacidad de maximizar oportunidades dentro de este flujo de financiación se ha visto constreñida por las limitaciones de inversión que restringen la captación de donantes, que es una condición previa y el principal motor de los rendimientos de las donaciones de particulares.

²² De conformidad con las normas relativas a los datos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD), en "Otros" se incluyen las contribuciones de la Comisión Europea y otras organizaciones como la Unión Africana. "Multilaterales" comprende las instituciones financieras internacionales, las organizaciones de las Naciones Unidas y las transferencias de los fondos mancomunados interinstitucionales de las Naciones Unidas.

Cuadro II
Inversión e ingresos de donaciones de particulares²³

<i>Año</i>	<i>Campaña de los Comités Nacionales²⁴</i>	<i>Inversión</i>	<i>Rendimiento real del primer año</i>	<i>Rendimiento real del tercer año</i>
2019	Programa de televisión para recaudar fondos en Islandia	\$200.000	0,50	2,91
2019	Marketing digital y telemarketing en Suecia	\$39.326	0,87	1,50

<i>Año</i>	<i>Campaña de los Comités Nacionales</i>	<i>Inversión</i>	<i>Rendimiento real del primer año</i>	<i>Rendimiento calculado del tercer año</i>
2020	Telemarketing externo en los Países Bajos	\$25.488	0,87	2,65
2021	Facebook Messenger en Alemania	\$30.000	0,40	2,80
2021	Recaudación de fondos cara a cara en Islandia	\$75.000	0,97	2,48
2021	Telemarketing externo en Finlandia	\$103.000	0,40	2,77

59. Los Comités Nacionales de ONU-Mujeres lanzaron con éxito llamamientos de emergencia, recaudando hasta mayo de 2023 más de 2,4 millones de dólares para Ucrania, 650.000 dólares para el Afganistán y 230.000 dólares para el reciente terremoto de Türkiye-Siria y las inundaciones del Pakistán en la partida de recursos complementarios.

60. ONU-Mujeres confía en el apoyo de los Estados Miembros para seguir invirtiendo en donaciones individuales y en el desarrollo de capacidades de los Comités Nacionales, que han recaudado más de 46 millones de dólares para ONU-Mujeres desde su creación, para que sean asociados eficaces en la promoción y movilización de recursos.

Empoderamiento de ONU-Mujeres mediante una financiación flexible

61. La partida de recursos complementarios de mayor calidad se asigna de forma menos estricta, lo que permite una mayor flexibilidad. Los recursos complementarios que se asignan de forma flexible y se entregan de forma más previsible a través de contribuciones plurianuales permiten una mayor eficiencia y eficacia al generar ahorros en los costes de transacción, gestión e información y facilitar la planificación y la sostenibilidad a más largo plazo. Las ventajas de una financiación flexible y previsible se multiplican con el pago anticipado, que reduce los riesgos asociados a las fluctuaciones monetarias y favorece una buena planificación y gestión.

62. Los marcos de asociación estratégica son otro ejemplo de acuerdo de financiación flexible conforme a las mejores prácticas, como el que existe entre la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo y ONU-Mujeres. Este marco se basa en prioridades compartidas, un buen desempeño y una administración financiera responsable. Al canalizar los fondos directamente al Plan Estratégico de ONU-Mujeres, el marco respalda el apoyo normativo a nivel mundial y nacional, la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y el trabajo operativo, y ha sido fundamental para fortalecer la capacidad de ONU-Mujeres en estas áreas. El acuerdo más reciente de 44,7²⁵ millones de dólares de los Estados Unidos incorpora flexibilidad, lo que permite a ONU-Mujeres reforzar las capacidades donde más se

²³ Refleja la conversión de la moneda local a dólares de los Estados Unidos.

²⁴ Otro ejemplo es la inversión de 60.000 USD del Comité Nacional francés en 2019, que le permitió recaudar 78.790 EUR de 122 donantes mensuales y 649 donantes puntuales, y conseguir 129.000 EUR en patrocinios financieros directos y 30.000 EUR de patrocinio pro-bono para el Foro sobre la Igualdad de Género.

²⁵ El valor total del acuerdo es de 440 millones de coronas suecas. Suecia puede asignar el importe anual con flexibilidad en cualquier momento del período.

necesitan tanto para el crecimiento de la organización como para responder a las necesidades locales. Además, capacita a ONU-Mujeres para llevar a cabo una planificación estratégica con previsibilidad y flexibilidad a largo plazo, al invertir los recursos en las áreas temáticas prioritarias y en los países en los que se ejecutan programas, lo que se traduce en una mayor eficiencia de la gestión y en menores costos de transacción. El principal canal de ONU-Mujeres para recibir recursos complementarios flexibles son las notas estratégicas. Las notas estratégicas son el principal documento de planificación que utiliza ONU-Mujeres para articular las estrategias, los resultados y las estimaciones indicativas de recursos necesarios para la ejecución del Plan Estratégico para 2022-2025. Las notas estratégicas ajustan el enfoque de los programas para el país a las prioridades nacionales de desarrollo y al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a fin de promover la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Son el equivalente de ONU-Mujeres a los documentos del programa para el país de las entidades hermanas de ONU-Mujeres.

63. Aunque la financiación directa de los donantes a las notas estratégicas está destinada a fines específicos, reduce los costos de transacción relacionados con el desarrollo y la gestión de los programas; permite una asignación más estratégica de los recursos para alcanzar resultados transformadores; y favorece la coherencia y el alineamiento. La flexibilidad de la financiación de las notas estratégicas se maximiza cuando las contribuciones se realizan a nivel del documento completo de las notas en lugar de contra resultados específicos de las notas, pues de esta manera ONU-Mujeres puede dirigir los recursos a las esferas de trabajo de mayor prioridad. La financiación de las notas estratégicas ha aumentado desde los 13,5 millones de dólares recibidos en 2015²⁶ hasta los 23 millones de dólares, o el 6 % del total de recursos complementarios, en 2022; sin embargo, esto supone una disminución de 30,4 millones de dólares, o el 8 % de recursos complementarios, recibidos en 2021²⁷. Las notas estratégicas están infrutilizadas por los asociados para la financiación. En ausencia de fondos temáticos, que actualmente no son adecuados dentro de la estructura organizativa de ONU-Mujeres, la entidad pide a los asociados para la financiación que den prioridad a la financiación directa de las notas estratégicas como instrumento *prioritario* de financiación flexible.

Acuerdos de financiación plurianuales

64. La financiación plurianual favorece una planificación estratégica de los programas a más largo plazo y una ejecución más eficiente y eficaz de estos; por este motivo, el pacto de financiación insta a los Estados Miembros a que aumenten el porcentaje de contribuciones plurianuales para mejorar la previsibilidad de la financiación.

65. En 2022, fueron plurianuales 60,2 millones de dólares de 151,8 millones²⁸, es decir, el 40 % de los recursos ordinarios recibidos, frente al 26 % de 2021. Esta mejora se debe a los nuevos e importantes acuerdos plurianuales sobre recursos ordinarios establecidos en 2022 con los Gobiernos de Australia, los Países Bajos, Nueva Zelandia, Suecia y Suiza. El volumen de ingresos a través de acuerdos plurianuales para recursos complementarios también aumentó, representando el 65 % de las contribuciones para fines específicos en 2022 (242,4 millones de dólares de 382,6 millones), frente al 52 % de 2021.

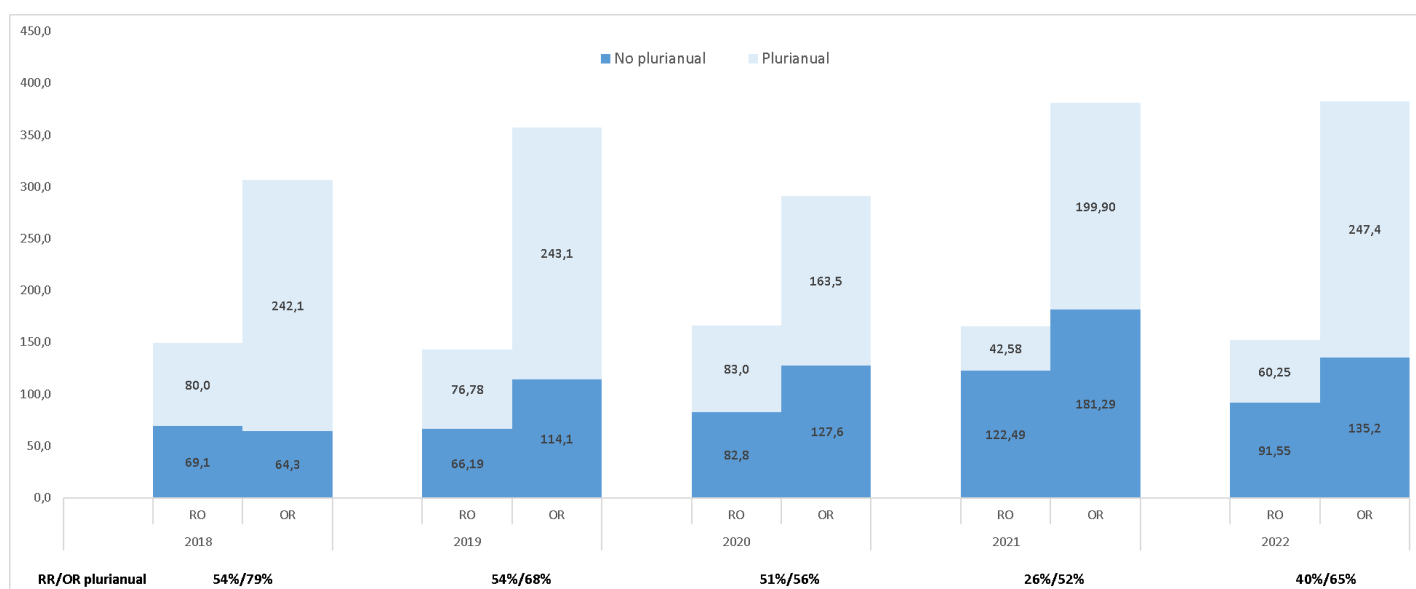
²⁶ Extraído de la División de Servicios Administrativos y de Gestión, valor total anualizado del acuerdo.

²⁷ Por indicador SP_O_5A (estudio bibliográfico).

²⁸ No refleja los recursos ordinarios en especie, valorados en 1,4 millones de dólares.

Figura X
Proporción de compromisos/acuerdos plurianuales por tipo de recursos, 2018-2022²⁹

(millones de dólares de los Estados Unidos)



Escala de la financiación de inversiones

66. El valor medio de los compromisos de recursos ordinarios se situó en 1,8 millones de dólares en 2022, lo que supone un aumento con respecto al bienio 2018-2019, pero es ligeramente inferior a los 1,9 millones de dólares de 2021. El número de asociados financiadores que aportan recursos ordinarios (87) se mantuvo estable en el periodo 2021-2022, pero refleja el descenso general del número de contribuyentes a lo largo del tiempo, ya que ONU-Mujeres vio cómo más de 100 Estados Miembros que representaban a países donantes y países donde se ejecutaban programas aportaban recursos ordinarios todos los años entre 2012 y 2019. Se entiende que este descenso está relacionado principalmente con las limitaciones razonables y las prioridades de gestión de la cartera desde el inicio de la pandemia de COVID-19. ONU-Mujeres alienta a todos los Estados Miembros, incluidos los países que no forman parte del Comité de Asistencia para el Desarrollo, a que demuestren su compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer mediante la contribución de recursos ordinarios a ONU-Mujeres.

67. El valor medio de los acuerdos de recursos complementarios aumentó a 1,25 millones de dólares en 2022, tras caer en 2020 a 0,9 millones de dólares. ONU-Mujeres aún no ha alcanzado el objetivo de un umbral mínimo de un millón de dólares para todos los acuerdos con donantes. En 2022, el 68 % (195 de los 282 acuerdos) se valoraron en menos de 1 millón de dólares y solo el 5 % (13 acuerdos) en más de 5 millones. La proporción de estos acuerdos de umbral superior se ha mantenido relativamente estable desde 2018, representando entre el 3 % y el 5 % de todos los

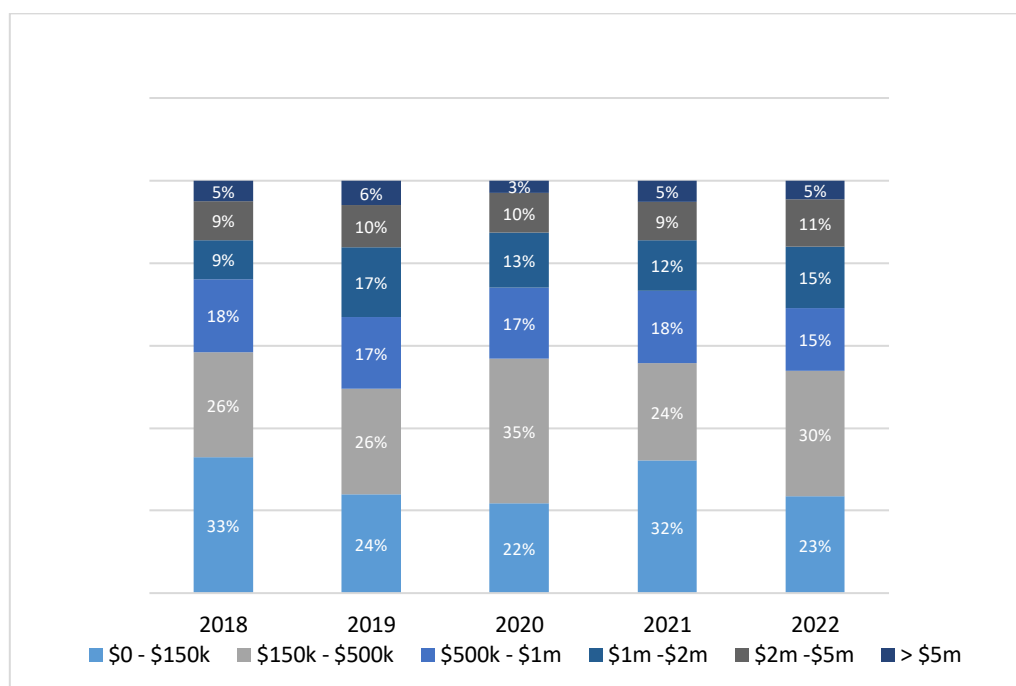
²⁹ El valor total de los compromisos de recursos ordinarios incluye tanto los acuerdos plurianuales firmados con los Estados Miembros como las promesas de contribuciones y representa el total de las contribuciones recibidas en un año determinado. En el caso de los recursos complementarios, el valor total es el importe de un acuerdo (incluidas las promesas de contribuciones, los acuerdos marco, las cartas y los acuerdos) en el año en que se firmó el acuerdo. En los casos en que se celebra un acuerdo por un importe expresado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, los ingresos futuros se calculan en función del tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas vigente en diciembre del año natural en el que se celebró.

acuerdos. La mayor parte de los acuerdos con donantes en 2022 se valoraron en una cifra relativamente modesta de entre 150.000 y 500.000 dólares, lo que representa una proporción significativa de la financiación de la Entidad en concepto de otros recursos. En una tendencia positiva, el periodo registró un descenso del 9 % en los acuerdos de menor valor (entre 0 y 150.000 dólares).

68. Dado que aproximadamente las tres cuartas partes de los acuerdos de menor valor están financiados por el sector privado, la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples (OFFAM) u otros organismos de las Naciones Unidas, estas asociaciones son importantes para compartir resultados e influir en otros agentes. La proliferación de acuerdos de menor cuantía refleja tendencias de financiación que prefieren acciones de respuesta inmediatas y a más corto plazo. Las inversiones a mayor escala proporcionan economías de escala a ONU-Mujeres y a los asociados en la financiación, lo que permite, por ejemplo, que los costos fijos se distribuyan a lo largo de una base programática mayor para facilitar unos resultados estratégicos de mayor nivel. A la vista de estos beneficios, ONU-Mujeres solicita a sus asociados que apoyen acuerdos plurianuales de mayor valor.

Figura XI

Proporción de acuerdos relativos a recursos complementarios según su importe, 2018-2022³⁰



Fondos mancomunados interinstitucionales

69. Al apoyar la mejora de la coherencia y la coordinación para obtener resultados transformadores, los fondos mancomunados interinstitucionales suponen una financiación específica de mayor calidad³¹. La financiación interinstitucional pasó de 50,4 millones de dólares en 2018 a 112,5 en 2022. En 2022 representó un 21 % del total de las contribuciones voluntarias, un 29 % de las contribuciones voluntarias de

³⁰ Las cuotas de afiliación a Unstereotype Alliance no están reflejadas.

³¹ Fondos para la iniciativa Una ONU, fondos fiduciarios, programación conjunta (incluye financiación multilateral a través de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples para la Iniciativa Spotlight).

otros recursos y un 25,5% del gasto programático total, superando la meta del pacto de financiación del 15% de los gastos relacionados con el desarrollo en actividades conjuntas.

Cuadro III

Porcentaje que representan los fondos mancomunados interinstitucionales respecto del total de ingresos en concepto de contribuciones, 2018-2022

(millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondos interinstitucionales</i>	<i>Contribuciones voluntarias</i>	<i>Proporción de financiación interinstitucional respecto de las contribuciones voluntarias</i>
2018	50,4	384,3	13 %
2019	72,4	500,4	14 %
2020	119,8	538,9	22 %
2021	113,5	546,3	21 %
2022	112,2	536,0	21 %

70. Aunque la igualdad de género es una esfera de interés común en la programación conjunta, el Secretario General informa de que menos del 40 % de los fondos mancomunados asignan al menos el 15 % de los recursos a programas cuyo objetivo principal es la igualdad de género³². En 2022, el 30 % (130,2 millones de dólares) de los 441,3 millones de dólares de gasto programático total correspondió a programas conjuntos (31 % en 2021 y 13 % en 2018). El Plan Estratégico 2022-2025 prioriza el logro de impactos en la igualdad de género a través de mecanismos mancomunados, dado el papel aventajado de ONU-Mujeres como líder de pensamiento, catalizador e integrador y coordinador de todo el sistema.

V. Consideraciones estratégicas en la financiación de la igualdad de género y el Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025

Metas de recursos 2024-2025

71. El presupuesto integrado de ONU-Mujeres para 2024-2025 tiene como objetivo recaudar 1.030 millones de dólares en contribuciones voluntarias para cumplir su mandato (200 millones al año en recursos ordinarios y 315 millones al año en recursos complementarios), con un 87,5 % del total de recursos dedicado a actividades de desarrollo. La meta de recursos ordinarios refleja un crecimiento nulo a partir del periodo 2022-2023 y un presupuesto institucional con crecimiento nulo. Con la partida de recursos complementarios superando la marca de 300 millones de dólares anuales desde 2019, el objetivo para los recursos complementarios de 315 millones de dólares refleja un crecimiento realista del 5 % durante el período 2022-2023.

72. Las estimaciones presupuestarias integradas reflejan un enfoque armonizado con el PNUD, el FNUAP y el UNICEF, con metas de recursos basadas en el análisis de las tendencias del entorno de financiación, incluidas las incertidumbres relacionadas con las crisis complejas, la presión inflacionista y el endurecimiento de las condiciones financieras.

³² Adición al informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 75/233 de la Asamblea General, sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo: financiación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. 3 de abril de 2023 (avanzado, sin editar)

Protección de las inversiones en mujeres y niñas

73. Mientras trabajamos juntos para mejorar vidas, permanece la reacción negativa contra los derechos de las mujeres. Esto no es nuevo, pero está creciendo en fuerza y visibilidad, y ha ido acompañado de preocupantes retrocesos en los derechos de las mujeres y las niñas. En este contexto, ONU-Mujeres se ha planteado una estrategia de contraataque.

74. Las prioridades del Plan Estratégico de ONU-Mujeres son las prioridades de los derechos de la mujer y las prioridades de todo el sistema. Para avanzar en estas prioridades se requieren inversiones financieras, respaldadas por un compromiso político. Sin embargo, datos recientes muestran que solo el 4 % del total de la ayuda bilateral se dedica principalmente a la igualdad de género, y que se destinaron menos fondos a las organizaciones y movimientos de derechos de las mujeres y al combate de la violencia contra las mujeres y las niñas en 2020-2021 en comparación con 2019-2020, a pesar de que la ayuda total al desarrollo aumentó en términos reales³³.

75. ONU-Mujeres insta a sus asociados financiadores que protejan las inversiones en igualdad de género y garanticen un volumen adecuado de financiación a la Entidad.

76. Los periodos de dificultades económicas y restricciones presupuestarias nacionales podrían provocar una disminución de la financiación de calidad, y de las aportaciones de recursos ordinarios en particular. Dado el actual entorno de financiación, a ONU-Mujeres le preocupan gran medida los comportamientos de financiación que se caracterizan por la preferencia por una asignación de recursos a proyectos que conduce al desequilibrio en la relación entre recursos ordinarios y recursos complementarios. Esto se debe a que la forma en que ONU-Mujeres recibe los recursos define las formas y los tipos de trabajo que puede llevar a cabo y los resultados que puede lograr.

77. Para ayudar a los Estados Miembros a justificar las inversiones en recursos ordinarios, ONU-Mujeres intensificó las actividades de visibilidad orientadas a los resultados mediante informes anuales sobre recursos ordinarios y semanas de reconocimiento a los asociados, y ha realizado importantes avances en materia de eficiencia y eficacia, poniendo en marcha un portal de transparencia en 2022 y mejorando su puntuación en la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda de 40 en 2017 a 88 sobre 100 en 2022.

78. Dar prioridad a unos recursos adecuados y flexibles para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres no solo es sensato, sino que es fundamental para que ONU-Mujeres, junto con sus asociados, cumpla su mandato normativo, de coordinación y operativo en el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz.

Aprovechamiento de la financiación y la acción para la igualdad de género

79. ONU-Mujeres trabaja para promover la igualdad de género en los principales espacios de toma de decisiones sobre financiación, entre otras cosas, 1) consiguiendo que las instituciones financieras internacionales (IFI) se comprometan a integrar y aplicar la perspectiva de género en las finanzas y la financiación; 2) convocando a las IFI y a los ministerios gubernamentales para abordar paquetes de estímulo con perspectiva de género; 3) firmando memorandos de entendimiento para avanzar en la financiación de la igualdad de género; 4) participando en el Foro sobre Financiación para el Desarrollo; y 5) poniendo en marcha trabajos sobre financiación innovadora con el objetivo de identificar nuevos instrumentos, como los bonos de género, que

³³ OCDE, 2023. *Official development assistance for gender equality and women's empowerment in 2020-21: A snapshot*. Disponible en <https://www.oecd.org/dac/official-development-assistance-gender-equality.pdf>

puedan ampliar y mantener las inversiones necesarias para avanzar en pos de la igualdad de género.

80. Aunque estos esfuerzos no están orientados principalmente a generar recursos para ONU-Mujeres, en 2022 se consiguieron nuevos compromisos plurianuales con bancos de desarrollo por valor de más de 9 millones de dólares, que se suman a los aproximadamente 9 millones de dólares en nuevos compromisos plurianuales adquiridos a través de préstamos de IFI y otras modalidades en 2021.

V. Conclusión

81. ONU-Mujeres agradece profundamente las generosas contribuciones de los asociados en la financiación y su confianza en ONU-Mujeres, demostrada a través de las inversiones realizadas en 2022, que permitieron a la Entidad avanzar en la puesta en práctica de su mandato en un momento en el que los derechos de las mujeres se enfrentan a amenazas en múltiples frentes mientras la comunidad mundial lidia con los efectos de la COVID-19 y la escalada de las desigualdades y las necesidades humanitarias.

82. ONU-Mujeres busca el apoyo de la Junta Ejecutiva para priorizar una orientación que apoye la *financiación* para la igualdad de género, junto con una *financiación* equilibrada entre recursos ordinarios y recursos complementarios del mandato de la Entidad a través del Plan Estratégico 2022-2025.

VI. Elementos de una posible decisión

83. La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) *Acoger con beneplácito el diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025* (UNW 2023/8);
- b) *Tomar nota* de la importancia de contar con recursos ordinarios suficientes y previsibles, que son fundamentales para que ONU-Mujeres cumpla su mandato normativo, de coordinación y operativo, y *tomar nota* de que no se ha alcanzado la meta anual de recursos ordinarios del MIRR durante todo el período del Plan Estratégico 2018-2021 y en el primer año del Plan Estratégico 2022-2025;
- c) *Destacar* la importancia de una financiación flexible y previsible a través de contribuciones plurianuales para facilitar que ONU-Mujeres responda eficaz y estratégicamente a contextos globales complejos con agilidad;
- d) *Pedir* a los Estados Miembros que las contribuciones de recursos complementarios pasen de estar estrictamente asignadas a fines específicos a otras modalidades de financiación más flexibles, por ejemplo a través de notas estratégicas y acuerdos de asociación estratégica, en particular mediante contribuciones plurianuales;
- e) *Pedir* a ONU-Mujeres que garantice la visibilidad del impacto de los recursos ordinarios;
- f) *Abogar* entre los Estados Miembros por priorizar la financiación para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las contribuciones a ONU-Mujeres que se realizan de forma temprana y

previsible en apoyo de la ejecución del Plan Estratégico para 2022-2025;
y

- g) *Recordar* la importancia de los compromisos de los Estados Miembros con el pacto de financiación, en particular la previsibilidad de la financiación, e instar a los Estados Miembros a que prioricen los recursos ordinarios y las promesas de contribución plurianuales para 2022-2025.
